

SSESIÓN ORDINARIA N°35-2023

Acta de la Sesión Ordinaria N°35-2023 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el miércoles 18 de octubre de 2023, a la 09:00 a.m. de manera virtual y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO		SUPLENTE	
José Miguel Jiménez Araya		Marta Elena Fernández Soto	
Lissette Fernández Quirós		Virginia Muñoz Villegas	
Hamlet Alberto Méndez Matarrita		Víctor Arias Richmond	
José Rojas Méndez	Quien Preside	Yorlene Víquez Estevanovich	
Jonathan Brenes Bustos		Karol Arroyo Vázquez	
Yaslyn Morales Grajal		María Auxiliadora Pérez Ruiz	
Johnny Araya Monge		Jose Hidalgo González	Ausente
Juan Pablo Barquero Sánchez		Arturo Rodríguez Morales	
Hanz Cruz Benamburg		Juan Luis Chaves Vargas	Ausente
Eliecer Chacón Pérez	Ausente	José Francisco Rodríguez Johnson	Ausente con justificación
		María Acosta Gutiérrez	

Se contó además con la presencia de la Directora Ejecutiva, doña Karen Porras Arguedas, Carlos Bolaños, Asesor Legal UNGL, Andrés Zárate, Director de Incidencia Política y Comunicación, José Carlos Ruíz, asesor de Incidencia Política y Xenia Donato Monge, secretaria del Concejo Directivo.

ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

SESIÓN ORDINARIA N°35-2023
MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE DE 2023, 09:00 A.M.
ORDEN DEL DÍA

- 1 COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM
- 2 LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:
Sesión Extraordinaria 32-2023
Sesión Ordinaria 33-2023
- 3 INFORME DE DIRECTORES
- 4 LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
- 5 ATENCIÓN DE VISITAS
Sr. Christian Rucavado Leandro, Viceministro MEIC. 10:00 a.m.
Sr. Esteban Villalobos González, jefe Depto. de Emprendimiento de la DIGEPYME.
Sra. Cinthya Monge Castro, profesional del Depto. de Emprendimiento de la DIGEPYME.
Sra. Joselyn Corrales Solís, asesora ministerial.
- 6 INFORME DE PRESIDENCIA
- 7 INFORME DE DIRECCIÓN EJECUTIVA
Incidencia Política
- 8 ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO II

LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:
Sesión Extraordinaria 32-2023
Sesión Ordinaria 33-2023



1.- Se da lectura al acta 32-2023 de la Sesión Extraordinaria 32-2023 del 29 de setiembre de 2023. Se somete a votación

2.- Doña Lissette Fernández, menciona que ella abandonó la sesión a las tres de la tarde, para que conste en el acta.

3.- Se somete a votación.

Acuerdo 186-2023

Se acuerda que, al haberse conocido, aprobar el acta 32-2023 de la Sesión Extraordinaria 32-2023 del 29 de setiembre de 2023.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

4.- Se da lectura al acta 33-2023 de la Sesión Ordinaria 33-2023 del 04 de octubre de 2023. Se somete a votación

5.- Doña Lissette Fernández solicita conste en actas que no votó la moción de don José Miguel Jiménez por haber salido de la sala de sesiones, que la votación de la moción quedó entonces 8 votos en contra y uno a favor.

6.- Se somete a votación el acta.

Acuerdo 187-2023

Se acuerda que, al haberse conocido, aprobar el acta 33-2023 de la Sesión Ordinaria 33-2023 del 04 de octubre de 2023.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

ARTÍCULO III

INFORME DE DIRECTORES

1.- Don Hamlet Méndez. Sí mi estimado como les indiqué la vez pasada, primeramente buenos días a todos compañeros quiero desearles a todos un excelente día y que Dios esté con ustedes; vean, la situación de la siguiente en DINADECO con el tema del presupuesto que se nos ha complicado muchísimo poder entregar las partidas de proyectos por el tema de la nueva reglamentación y todos los cambios que están sufriendo por las nuevas leyes que se tienen que adaptar a los reglamentos, que se tienen que adaptar este al funcionamiento cómo va a tener que este los las asociaciones de desarrollo presentar los proyectos que tienen que cumplir, cómo tienen que cumplir con todo esto. Entonces nosotros habíamos tomado la decisión de que los dineros de que iban para proyectos se pasaran a este lo que se les entrega por año a ellos, pero por ley no se puede. Entonces hubo que retrotraer el acuerdo y ahora se está tratando de salvar todos los proyectos posibles, ayer se tomó una decisión importante donde cada sector, la región se les va a dar un proyecto a las asociaciones de desarrollo que estén más afectadas por así decirlo que nunca, ojalá que nunca hayan presentado un proyecto y son 15 asociaciones de desarrollo por región. Entonces si tienen alguna asociación de desarrollo que ustedes vean ahí que se acerquen a la Regional de DINADECO va a ver que este un proyecto interesante para inmobiliario y equipo que se está tratando de desarrollar este generalizado, entonces ahí para que para que estén ustedes en todas también por si tienen alguna asociación de desarrollo que ojalá sea vulnerable, que nunca haya tenido este una ayuda que necesite realmente, que lo vaya a utilizar y ahí les queda el dato verdad, cualquier cosa si quieren saber un poquito más ahí me pueden llamar yo los puedo poner en autos. Muchas gracias

2.- Don José Rojas, bien, tal vez ahí doña Xenia, que Hamlet nos haga ese comunicado un poco más concreto y mandárselo a los concejos municipales para que ellos puedan comunicarles ahí a las oficinas de desarrollo verdad.

3.- Doña María Acosta, tal vez para agregar que cuando salga el acuerdo que se tomó el día de ayer, se le puede estar trasladando a doña Xenia para que para que doña Xenia lo traslade, más bien. Vamos a decirle a doña Fabiola que nos lo envíe apenas se transcriba el acta y se notifique el acuerdo.

4.- Don José Rojas, perfecto entonces eso lo pasamos para que los municipales vean esa participación nuestra.

5.- Don Juan Pablo Barquero. Muchas gracias, con respecto al INDER hemos estado teniendo algunas dificultades, porque de acuerdo a un informe emitido por el IFAM únicamente mi participación podría desarrollarse en jornada extra laboral, posterior a las 4, las sesiones estaban pactadas para la jornada laboral dentro la jornada laboral a la 1 de la tarde, entonces hemos estado teniendo algunos inconvenientes porque me ha correspondido lógicamente de ausentarme en algunas de las sesiones que no puedo participar por esa invitación y ya llegamos a un arreglo para la junta directiva y se están trasladando las sesiones para el día lunes a partir de la siguiente semana, si he participado en una gran mayoría verdad de ellas y desde luego he seguido de cerca todas las agendas vinculadas al régimen con algunos proyectos de algunos compañeros y compañeras de

las municipalidades con ellos he estado en conversación en el momento que estamos desarrollando algunos de los proyectos para poderles consultar con relación a las gestiones que ya se han realizado y hemos estado coordinando directamente con ellos. Entonces ya la tranquilidad para mí a partir de la siguiente semana para poder continuar con las acciones ordinarias de junta directiva.

6.- Don José Rojas, muy bien Juan Pablo lo felicito excelente trabajo y representación, lo felicito, gracias por hacer ese esfuerzo de coordinar y que se pueda buscar una hora en la cual usted pueda participar eso es muy importante porque significa que nos toman en cuenta como una organización y facilita las posibilidades de que participemos.

6.- Don Jonathan Brenes. Sí buenos días a todos gracias presidente. No nada más yo quería agradecerle a Juan Pablo por el trabajo que está haciendo porque me enteré que le ha dado seguimiento a unos proyectos importantes que hemos venido o que dejamos nosotros cuando estuve ahí en junta directiva para su aprobación y pues muchísimas gracias porque eso incluye en mil millones de colones para un alcantarillado pluvial en el cantón de Carrillo. Gracias Juan Pablo.

7.- Doña Yorlene Víquez, el miércoles pasado entregué una solicitud de Don José para que la estación de DEKRA pueda ir a Buenos Aires, le van a dar seguimiento, entonces yo tengo pendiente la solicitud don José, la de Arturo con lo que es la estación móvil y lo de los semáforos siempre; se está viendo también todo lo que es publicidad porque eso es lo que se vio nada más en la reunión pasada y hoy que tengo la reunión vamos a ver cómo nos va, solamente.

ARTÍCULO IV

LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA

1.- Se da lectura a el oficio del director de Incidencia Política y Comunicación de agradecimiento e invitación a los conversatorios que se inician el próximo 20 de octubre.

2.- Don José Rojas, ya tenemos el cronograma todos en los correos.



3.- Secretaria, ellos lo habían dicho pero no recuerdo si yo se los había pasado.

4.- Don José Rojas, bien, entonces vuelva a enviárselos para que todos lo tengan, y que en sus territorios los directores puedan participar apoyar este trabajo que está haciendo la Unión Nacional de Gobiernos Locales a través de incidencia política.

5.- Doña Karen Porras, presidente se acuerda que le dije que el viernes y el sábado estaremos en Alajuelita y Tibás respectivamente, para ver si nos podría acompañar, o alguien que pueda, verdad.

ARTÍCULO V

ATENCIÓN DE VISITAS

Sr. Christian Rucavado Leandro, Viceministro MEIC. 10:30 a.m.

Sr. Esteban Villalobos González, jefe Depto. de Emprendimiento de la DIGEPYME.

Sra. Cinthya Monge Castro, profesional del Depto. de Emprendimiento de la DIGEPYME.

Sra. Joselyn Corrales Solís, asesora ministerial.

1.- Don José Rojas. Don Christian, bienvenido, un placer tenerlo con nosotros, a la junta directiva de la Unión Nacional de gobiernos locales somos una organización que representa al régimen municipal en todo su ámbito y cuando hablo en todo su ámbito es que esta junta directiva está compuesta por regidores municipales de diferentes municipalidades del país de diferentes provincias de todas las provincias del país de todos los regiones del país, además de eso está integrado por alcaldes y alcaldesas de diferentes regiones y provincias del país y por intendentes e intendentas que representan a los a los concejos de distrito, somos una organización que tenemos esa particularidad y es que integramos todo el ser del régimen municipal. Bienvenido a nuestra sesión de trabajo de hoy miércoles un placer tenerlo por acá y pues estamos a sus órdenes.

2.- Don Christian Rucavado. Cristian Rucavado. Muchas gracias don José un saludo a todos los que nos acompañan en la sesión más bien agradecerles por el espacio que nos van a brindar esta mañana, sé que va a ser alrededor de 10, 15 minutos Entonces vamos a hacerlo más prácticos y expeditos posibles me acompañan de parte del Ministerio de Economía Industria y Comercio señor Esteban Villalobos jefe de emprendimientos y la señora Joselyn Corrales, asesora de despacho dentro de mi viceministerio, vemos la parte de la dirección general de apoyo a la pequeña y mediana empresa DIGEPYME. Cómo bien lo mencioné Esteban forma parte de la jefatura de emprendimiento y Les comento que Durante este año de alrededor de 5 meses que hemos estado trabajando en esta administración recibimos varias solicitudes de algunas municipalidades, algunos emprendedores, de cómo hacer para promover el emprendimiento dentro de los gobiernos locales, de ahí que el equipo técnico se reunió para realizar una guía metodológica de una recomendación de qué deberían hacer los gobiernos locales para promover el ecosistema de emprendimiento y MIPYME dentro de cada uno y así como una autoevaluación el día de hoy venimos a darles un vistazo de lo que es la guía de la autoevaluación para que ustedes tengan el contexto como tal y ojalá lo puedan aprovechar para sus diferentes municipios, alcaldías, con el fin al final de cuentas de promover estos negocios tan importantes para cualquier zona del país más bien le paso la palabra a Esteban para que les pueda exponer a detalle y si gustan al final de la exposición de 10 15 minutos podemos hacer preguntas al respecto.

3.- Don Esteban Villalobos, muchísimas gracias a todos y a todas, muchas gracias por la invitación, como el tiempo es limitado voy a proceder a compartirles una pequeña presentación que les tenemos preparada donde vamos a explicar un poquito la guía.

4.- Don Christian Rucavado, mientras Esteban termina de los detalles para la presentación comentarles que se que se hizo una invitación se han hecho varias invitaciones y reuniones con gobiernos locales para darles

un poco más de contexto sobre la herramienta tengo entendido que ya se han capacitado 31, entonces también para que lo podamos tener en cuenta.

5.- Don Esteban Villalobos, arrancaríamos con la presentación y creo que lo primero que tenemos que mencionarles es contarles por qué la guía, que ya don Christian lo resumió muy bien. Bueno, la guía nace primero porque ustedes saben que el Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC) es el ente rector en el sector empresarial y dentro de sus objetivos establecidos en la ley 8262 la famosa ley PYME está el fomento a la actividad emprendedora, siendo el emprendimiento la primera etapa en ese proceso de creación y consolidación de las empresas del parque empresarial que ustedes lideran. Entonces es de ahí donde nace este por qué el desarrollo de una guía siendo que también muchos gobiernos locales se acercan a nuestros jerarcas precisamente para solicitar apoyo y colaboración en este tema de fomento de cultura y mentalidad emprendedora que es un tema que no debemos de dejar de lado porque nosotros decimos acá internamente que al final del día es el génesis del emprendimiento es el génesis de la empresariedad. Entonces continuó, qué es la guía ya para efectos de entrar en materia desde la óptica MEIC, la guía nosotros la visualizamos como un instrumento elaborado por parte del ministerio para apoyar la gestión de las municipalidades. Aquí es muy importante este trabajo que se hace entre gobierno local y gobierno central, apoyarlos decimos a las municipalidades en su rol dinamizador del desarrollo económico local mediante el fomento la promoción y el apoyo del emprendimiento que fue lo que les mencioné al inicio y ya se pueden estar preguntando, qué incluye entonces este documento, bueno, lo que van a encontrar dentro del documento lo primero son algunos lineamientos y algunas acciones recomendadas, eso es importante que hacemos las recomendaciones desde la óptica MEIC, para qué para promover en todo el país la generación de nuevos emprendimientos y la consolidación de las que ya existen recordemos que al si algo nos dejó la pandemia por un lado fueron eh negocios que cerraron y por otro lado nuevos modelos de negocio nuevas empresas que muchos al día de hoy se mantienen informales y la idea es llevarlos a la formalidad para que se consoliden exitosamente en el mercado.

Cuál es el alcance que tiene esta guía, primero las recomendaciones son de carácter general y constituyen acciones y medidas que pueden ser aplicadas sin distinción por cualquiera de los 84 gobierno locales a lo largo y ancho del país y eso es lo que nosotros este esperaríamos, cada municipalidad por supuesto en eso somos respetuosos como ministerio puede identificar y definir aquellas recomendaciones que mejor se adapten a sus condiciones, a sus prioridades, a las realidades y las características, entendiendo que cada gobierno local tiene sus características, particularidades y hablamos bien desde la economía, hablamos de un ecosistema nacional de emprendimiento, también es importante decir que hay ecosistemas más pequeños, más cerrados en los gobiernos locales y que tienen mucha influencia por las zonas o las regiones específicamente hablando; y cuál es el objetivo de la guía, que pretendía el Ministerio de Economía con esta guía. Bueno, lo primero era integrar en un solo documento aspectos básicos, esenciales y prácticos que les permitiera a las municipalidades tomar decisiones de cara al fomento y apoyo al emprendimiento que sabemos que muchas personas emprendedoras se les acercan a las municipalidades pidiendo apoyo, esto como parte del desarrollo económico local de los diferentes territorios por un lado, por otro lado la consolidación de los cantones y por supuesto que el fortalecimiento de los parques empresariales y creo que es lo que todos queremos al final del día.

La guía hace referencia repito, a acciones, a algunas actividades específicas, a programas y proyectos recomendados nuevamente de la óptica del MEIC, para qué, para promover el desarrollo económico local Okay, se concentra en el rol y el trabajo que deben desempeñar las municipalidades, no los estamos sacando de ese rol principal que tienen los gobiernos locales sin dejar de lado lo que son las alianzas estratégicas y el papel de los demás actores del ecosistema tanto a nivel nacional como a nivel local porque mucho del trabajo que hacemos tanto a nivel de gobierno central y como a nivel de gobierno local lo logramos a través de alianzas estratégicas públicas y privadas verdad. Entonces es muy importante siempre el trabajo que se puede hacer con estos actores.

Qué se espera de la guía o qué esperamos nosotros de la guía, desde el Ministerio por un lado que se convierta en un documento de consulta en materia de fomento al emprendimiento por parte de todos los



gobiernos locales los ochenta y cuatro gobiernos locales, por otro lado número dos que se utilice como un instrumento de diagnóstico y autoevaluación para valorar el papel de las municipalidades dentro del fomento y promoción de la actividad emprendedora y ahorita ustedes están preguntando bueno y cómo está guía nos va a servir como un diagnóstico o una herramienta autoevaluación, ya lo vamos a explicar al final y que se utilice como un documento referencial a nivel nacional, repito lo que dije al inicio muchas municipalidades se acercan al Ministerio de Economía, a nuestros jefes y nos piden algún tipo de asesoría, algún tipo de apoyo colaboración y ya en este documento estamos plasmando en términos generales, muchas recomendaciones que les hacemos a los gobiernos locales específicamente para el tema de fomento y mentalidad emprendedora.

Y para ir aterrizando un poquito, qué contiene la guía, la guía podemos podríamos decir que se divide como en tres grandes apartados, un primer apartado que tiene que ver con aspectos conceptuales, todo lo que son definiciones en materia de emprendimiento y empresariedad, lo que tiene que ver con la institucionalidad propiamente y aspectos de formalización que son claves verdad cuando hablamos de emprendimiento sabemos que la mayoría de los emprendimientos surgen en la informalidad pero la idea es acompañarlos y llevarlos de la mano para que se puedan formalizar y que logren impactar en la economía, después tenemos un segundo apartado que tiene las acciones recomendadas ,por un lado tenemos acciones que son en términos generales para todas las etapas del emprendimiento indiferentemente el tipo de emprendimiento verdad eso es importante tenerlo claro y que el emprendimiento es un proceso y que como tal tiene cuatro etapas una etapa de gestación una etapa de inicio una etapa de desarrollo y una etapa de madurez pero también están esas acciones específicas para esas etapas, tiramos líneas de acción o acciones específicas y estratégicas para atender a los emprendimientos que dependiendo de la etapa verdad, no es lo mismo atender un emprendimiento que se encuentra en la primera etapa de gestación solo en idea que un emprendimiento que ya está maduro y generando ventas, ese modelo de atención tiene una variación que es importante considerar desde la óptica del gobierno local. Y por último, el último apartado es en donde está el instrumento de autoevaluación que prácticamente es un instrumento para determinar el nivel de fomento y apoyo a la actividad emprendedora, hacemos la aclaración, aquí es importante, porque como decía don Christian ya nos hemos reunido con varias municipalidades, no se trata de saber cuál cantón está de primero, qué nota sacó uno o sacó el otro, sino más bien es un instrumento de autoevaluación para que los gobiernos locales puedan entender cómo están ellos en el tema del fomento al emprendimiento, entonces, el instrumento de evaluación va a arrojar tres posibles resultados, un cantón podría sacar un nivel alto en materia de apoyo y fomento al emprendimiento, podría sacar un nivel medio y un nivel bajo. Esto es de una forma positiva, si estoy en un nivel alto quiere decir que estoy haciendo bien las cosas, vamos a mantenerlas así, si estamos en un nivel bajo pues vamos a ver qué es lo que tal vez no estamos haciendo y qué está recomendando el ente rector, el MEIC para ver si lo podemos aplicar, siendo conscientes de que los presupuestos se van manejando previamente, pero para ver qué acciones se podrían desarrollar, pueden ser en alianzas estratégicas que ya lo mencionamos.

Para ir cerrando la presentación, cómo se accede a la guía, por aquí les pusimos el código QRL que va directo a la página web del MEIC, al sitio específico donde está el documento, ustedes lo pueden descargar en PDF, así como el documento de autoevaluación en Excel que ya tiene sus celdas, sus fórmulas, ya está bloqueado, nada más van contestando el instrumento de autoevaluación para tener un resultado y también ahí está la URL específica para poder acceder, esta presentación corta y ahí me disculpan, tal vez la hicimos muy rápido, pero el tiempo también es limitado. Aquí estaríamos cerrando la presentación, don Christian.

6.- Don Christian Rucavado. Gracias Esteban. No nada más, importante, la autoevaluación brinda una nota y esa nota de ustedes la pueden ver cuánto es que se sacaron no es algo que tengan que compartir con nadie, también poner a disposición a la jefatura de emprendimiento y a los compañeros por si quieren correrla o si tienen dudas sobre algún punto específico una vez ya conozcan el documento bienvenido sea verdad, o ustedes o las personas que llevan a cargo del tema de desarrollo económico entre la municipalidad. Don José creo que con eso estaríamos cerrando a tiempo porque sé que tienen más temas.

7.- Don José Rojas. Muchísimas gracias don Christian, yo creo que eso es un tema sumamente importante, nosotros como gobiernos locales efectivamente trabajamos en acciones para el desarrollo económico local y esas acciones las hacemos a través de los emprendedores, sumamos, por ejemplo en caso de Buenos Aires tenemos nosotros nos apegamos a un proyecto que venía desarrollando el INDER en su momento con la embajada de Japón que se llama OBOJ es un programa de emprendimiento y a partir de ahí hemos agrupado más de 100 emprendedores que hemos venido durante cuatro o cinco años dándole todo ese seguimiento de capacitación, formación, educación, cómo integrarse, cómo formarse ya empresas formales, etcétera, etcétera. Pero de pronto el MEIC nos ha apoyado, está incluido entre este grupo también está INA, son varias organizaciones que están creo que ese muchacho que se llama Jonathan, de Pérez Zeledón que nos está siempre colaborando y está integrado en esa comisión y pues por eso es que para mí como alcalde, que como gobierno local que estamos llamados a buscar opciones de cómo dinamizar la economía, cómo fomentar el desarrollo económico local a través de las empresas propias nuestras, este tema reviste de mucha importancia.

8.- Doña Joselyn Corrales. Muchísimas gracias señor alcalde la verdad Muchísimas gracias por el espacio y de verdad que desde el MEIC quedamos en la mayor disposición para poderles guiar y orientar y asesorar y con respecto a este tema y otra cosita que quería solicitarles es si podemos abrir nuestras cámaras para ver si nos podemos tomar una fotografía para efectos de las publicaciones que hacemos en nuestras redes sociales y un detallito nada más que en el correo de Esteban nada más hace falta la C de MEIC.

9.- Don José Rojas, si no me equivoco también no sé si puedes estás ahí conectado Juan Pablo, tenía algún proyecto también de emprendedores que recuerdo algunos años atrás usted venía comentando ahí.

10.- Don Christian Rucavado. Nada más don José, sí hubo un proyecto que llevamos nosotros y se estuvo desarrollando con el INA y gracias por el comentario, Jonathan los Jonathan porque son dos allá que nos apoyan mucho con el desarrollo y aprovechando un comercial adicional, la próxima semana vamos a tener y ya está publicado en las redes del ministerio, ojalá lo puedan compartir, un taller de cómo hace cualquier empresa o emprendedor para registrarse en el MEIC y obtener la condición PYME que es una condición que trae muchísimos beneficios, si ustedes la quisieran compartir dentro de su municipalidades con los diferentes grupos de emprendedores y empresarios se los agradeceríamos.

11.- Don José Rojas. Listo, desde la Unión nos ponemos a disposición también toda la coordinación que podamos hacer a través de nosotros, tenemos contacto con la mayoría de gobiernos locales, mandamos notas ,mandamos información si nos haces llegar esa información a doña Xenia, doña Xenia puede subir ahí el correo por favor o ya ahí tiene correo de Esteban para que usted pueda enviarle eso a todos los gobiernos locales, informarnos de todo lo que está haciendo el MEIC para que tanto los concejos municipales como los alcaldes puedan tener esa información y poder aprovechar esta gran oportunidad. Don Cristian muchísimas gracias y también Esteban Excelente Muchas gracias muchas gracias que tengan buen día.

ARTÍCULO VI

INFORME DE PRESIDENCIA

1.- Don José Rojas perfecto decirles que he estado acompañando a doña Karen, tratando de poder acompañarla porque el trabajo ha sido ella, bueno, aparte con la señora diputada Rojas que ha estado pendiente del tema, de lo más preocupante que hemos tenido esta semana, que ha sido el proyecto de ley que pretende modificar el monopolio de FANAL y en ese proyecto de ley modificar la distribución de los recursos donde le quitan los recursos tanto a la UNGL como al IFAM, la Unión ha hecho un trabajo juntamente con el IFAM de tal manera de que han tocado puertas, se han reunido con diputados, algunos de pronto interesados otros no tanto, he tenido la oportunidad de conversar con el presidente de la comisión de agropecuarios que es donde está el proyecto y ha externado que bueno, él no tiene una posición con

respecto a la Unión pero por lo menos accedió a consultar, van a consultar el proyecto, pero también por el trabajo que ha hecho doña Karen y todo el equipo de incidencia, el proyecto se está suspendiendo tres meses para su análisis, para poder tener un poco más de información, algunos diputados por ahí un poco molestos por el trabajo que ha venido haciendo la Unión en defensa el régimen municipal, le he dicho a doña Karen que al menos nos da un espacio importante para desarrollar una estrategia con los gobiernos locales, con todos los concejos municipales, para poder buscar el apoyo que como le dije, lo hemos conversado, no es la Unión es el régimen municipal el que se va a ver afectado directamente por esta decisión, la gente, los diputados que están a favor de quitarle los recursos a la Unión ven a la Unión como organización lo que no ve es detrás de la Unión o qué es la Unión, es la representación de los gobiernos locales, de los concejos municipales, de las municipalidades y el trabajo que hacemos con la mayoría y pero algunos muy específicos de darles asesoría legal, asesoría técnica, recursos humanos, etcétera, a municipalidades pequeñas que no tienen el personal para poder atenderlo, eso no, definitivamente hay un desconocimiento total de algunos diputados que tienen en la intención de poder quitar los recursos a la Unión y pues en eso hay que seguir trabajando, es un respiro apenas o una oportunidad para desarrollar una estrategia y poder hacer conciencia a la mayoría de los diputados de que quitarle el recurso a la Unión no es a la Unión sino a las municipalidades y que si se vamos a ver, si la idea es poder darle a las municipalidades que sé yo, tres millones por municipalidad y que podría ser tres, cuatro millones, eso no nos alcanza a nosotros para hacer un estudio de cargas de trabajo, no nos alcanza para hacer una reestructuración institucional, no nos alcanza para poder tener la asistencia que tenemos a través de la cooperación internacional o sea no tendríamos una serie de elementos, que agrupados en la Unión podemos tener, entonces hemos estado ahí a pesar de que ha tenido una semana muy compleja por una situación de salud de mi esposa, he tratado de atender la situación, todas las posibilidades he hablado mucho con la señora diputada para que también ella que está metida, porque está tocando temas importantes también y que conoce además el régimen municipal nos estuviera ayudando y tratando identificar cuáles eran los diputados que estaban totalmente con la intención de poder hacer esto por ahí pues a groso modo eso es lo que hemos hecho desde la presidencia de esta de esta UNGL y seguimos apoyando el trabajo que viene haciendo doña Karen que ha sido extraordinario, tenaz, esforzado y total reconocimiento sacando horas extras de su trabajo a toda hora he hablado con ella de la mañana a las 6 a las 12 mediodía a las 9 de la noche hemos estado conversando, me ha mandado mensajes y sobre el tema de cómo avanza y cómo está la situación ha visto cómo se ha movido incidencia, también una felicitación para Andrés, también hay que se ha movido en este tema oportunamente para tratar de buscar ese espacio que hemos tenido; compañeros anuentes, todos tenemos que estar muy anuentes, ahí hay un audio que doña Karen me pasó y lo estuve viendo el día de ayer de la exposición de la diputada que es la promotora del proyecto, donde se refiere al trabajo que ha hecho la Unión y el IFAM en estos días para tratar de hacerles entender la importancia o lo que puede significar negativamente quitar los recursos a la Unión y al IFAM que además de eso sería complicado, he visto en mi correo ya alrededor de tres correos electrónicos del IFAM, pronunciándose y pronunciándose sobre la preocupación que tiene sobre si este proyecto avanza. Bueno en ese audio habla claramente la diputada, es una posición verdad, de que ella cree que los recursos deben ir a la municipalidad es porque posiblemente no tiene suficiente conocimiento sobre qué es lo que hace la UNGL en esa línea, igual quiero pedirle a todos no olvidar hacer lo que tengamos que hacer con nuestros amigos diputados para buscar o sea puede avanzar el proyecto, pero lo que no puedes quitarle los recursos a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, me parece que al IFAM tampoco, para hacer eso deberían hacer un replanteamiento de cómo se va a financiar o qué van a hacer con el IFAM, porque cerrar al IFAM en esas consideraciones. Muchas gracias.
Doña Karen seguimos con informe de dirección ejecutiva.

ARTÍCULO VII

INFORME DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

Incidencia Política

1.- Doña Karen Porras, buenos días para todos y para todas, un agradecimiento especial a don José Rojas que ha estado muy en contacto con nosotros a pesar del tema del problema de salud que tenía su esposa y que a pesar de todo eso, ha estado con nosotros tendiendo puentes con la Asamblea Legislativa, al igual



que algunos otros directores a quien también agradezco, que llamé en su oportunidad, aquí a don Johnny que está con nosotros que también ha estado hablando con los diputados, a doña Lissette, también le pedí a algunos otros directores que ahí estuvieran pendientes y muchas gracias de verdad por porque este es un trabajo en equipo, queremos hacerles una explicación de la línea de trabajo del expediente 23.254, recordarles que este es un expediente que abre el monopolio del alcohol, por consiguiente hay intereses económicos fuertes de empresas en el país que son pocas además, que se van a ver beneficiadas con esta apertura del monopolio del alcohol, está denominado promoción de la industria de destilación de caña y fue presentado por la diputada Katia Cambroner, se encuentra el trámite en la comisión de agropecuarios. Pero además del objetivo claro de este proyecto, en estos días nos enteramos que venía con un texto y le incluyeron el 4 de octubre una moción donde para nosotros es inconexa porque hace una redistribución de los recursos de la ley de licores que se actualizó, se revisó, se replanteó en la comisión de asuntos municipales, ese artículo hace esta redistribución donde se les deja, se hace una serie de distribución a organizaciones como el INDER, al PAI, una dependencia del MAG, Comités Cantonales de Deportes y las COMADS, y dejan a la RECOMM y la ANAI y nos quitan los recursos a la Unión y al IFAM eso qué quiere decir, a ver, que se le se le merman los recursos al régimen municipal, a nosotros 300 millones, pero al IFAM son 5000 y pico de millones, de los cuales le dan al ICEDER 12.5% de ese 50% que hoy en día le corresponden al IFAM.

Aquí hacemos una cronología desde el 5 de octubre a la fecha con las diferentes reuniones que no solamente con asesores legislativos, con diferentes jefes de fracción que están representadas en la Asamblea Legislativa, y hemos logrado hacer incidencia, como bien lo dice la diputada y lo menciona don José en la Asamblea Legislativa, porque además hemos entre las diferentes acciones que hemos tenido, no solamente con el IFAM, el ICODER, con la UNED, nos hemos reunido también con los agricultores que se ven afectados, porque el tema aquí es que cuando entramos a analizar el fondo del proyecto nos damos cuenta que el monopolio va a reducir significativamente las ventas de licores en el país, porque el interés más grande va a ser la exportación y eso qué va a pasar que todos estos que se están repartiendo también se les va a reducir la cantidad de recursos que van a recibir si el proyecto pasara tal cual está; ayer nos reunimos con Rogis, el expresidente ejecutivo del CNP, esto ya nos dio datos concretos de números de cuánto sería aproximadamente la reducción y hemos estado coordinando con muchas organizaciones que están adversando el proyecto, el lunes se discutió en la fracción de Liberación Nacional, gracias a que don José además estuvo conversando con doña Sonia y ahí también nosotros con jefes de fracción y diferentes diputados, la fracción de Liberación tomó la decisión de analizar el proyecto con mayor detenimiento, con el Frente Amplio hemos estado en comunicación directa con el diputado Ariel, que es además diputado de la Comisión de Municipales, entiende muy bien la dinámica y es también de agropecuarios.

Qué toca ahora, toca mantener a los diputados informados de lo que venimos haciendo y seguir haciendo incidencia y en esa línea nos hemos organizado además con el IFAM, recuerden que el presidente ejecutivo del IFAM estaba fuera del país, regresó ayer, hoy tenemos una actividad conjunta en la tarde, ahí nos vamos a ver y estaremos conversando de las líneas a seguir, nosotros creemos, ayer estuvimos en la mañana, gracias a que el IFAM nos pidió audiencia con los diputados de la fracción del gobierno, sin embargo, el diputado no se hizo presente y sentimos que hay de parte del gobierno, hay anuencia para que este proyecto salga de comisión; lo están apoyando y quieren apoyar ese proyecto, hay una negociación de los partidos políticos de la comisión de agropecuaria para sacar el proyecto aprobado en comisión, hoy día con los tres de Liberación y uno del Frente Amplio, ellos no van a lograrlo todavía dictaminarlo positivamente verdad pero tienen una mayoría para dictaminarlo en cualquier momento.

2.- Don Andrés Zárate, buenos días, hay 100 mociones en moción 137, no les da tiempo de conocerlas, quedan cinco sesiones y entran a extraordinarias.

Lo que les decía es que hay un proyecto del MAC en agropecuarios que le pusieron 100 mociones, tienen que ver todas estas mociones y a ellos en agropecuarios solo le quedan cinco días para sesionar, parece que no les va a dar tiempo de ver el proyecto de nosotros porque ya están viendo estas mociones, si se vencen esos cinco días empiezan las extraordinarias que es cuando el Ejecutivo convoca los proyectos. Habría que



ver si el Ejecutivo convoca este proyecto dentro de su periodo y creemos que lo podría convocar en el sentido de que a lo que nos han dicho, el gobierno tiene una línea en que sí quiere la apertura del monopolio de la FANAL y no sabemos si si están de acuerdo en el cierre de la FANAL o no y por eso nosotros también tenemos que trabajar en la posibilidad de presentar mociones 137 para que no nos quiten la distribución de los dineros en caso de que el proyecto avance, verdad.

3.- Doña Karen Porras, se ha dicho en reiteradas oportunidades en la comisión de agropecuarios es que no hay estudios técnicos para esa redistribución de los recursos y no los tienen, entonces ese es un buen tema y una argumentación importante para sostener en cualquier mesa de conversación.

4.- Don José Rojas, bueno, esas son elementos que ustedes han podido identificar de todo lo que se ha hablado, decía usted doña Karen, la fracción de Liberación ha tratado de detener el proyecto y me parece que eso es importante, pero también yo creo importante que todos los que estamos acá y podamos aportar y podamos ayudar y podamos colaborar con diferentes diputados, porque tenemos amigos diputados de todas las fracciones para tratar de poder que no siga este proyecto, ahora usted bien lo dice, si no tiene la justificación técnica, ni tan siquiera se ha consultado al IFAM, no han llamado al IFAM, no se ha convocado al IFAM al presidente que es Pedro Rojas, el diputado de Heredia y sobre la Unión tampoco ni se le ha consultado, parece que fuera una piñata, démosle esto a este sin saber cuánto le corresponde o qué van a hacer con esos recursos, para qué son los recursos nada más es una situación me parece un poco irresponsable.

No doña Karen, yo felicitarla por el trabajo que viene haciendo, me preocupa que el Gobierno esté a favor de cerrar el IFAM, no sé cuál es la propuesta de Gobierno en este caso, no sé si ellos tendrán algo, bueno, usted va a hablar hoy con don Jorge, don Jorge debería por lo menos de tener conocimiento de la posición de la fracción oficialista, debería tener un poco de tacto en ese tema, pero bueno vamos a esperar que usted se reúna.

5.- Karen Porras, si ustedes a bien lo tienen, por qué esta junta directiva no toma una moción que podemos argumentar, pero con base en este proyecto y le consultamos al ejecutivo de por qué es su criterio de desfortalecer o inhabilitar militar los recursos de las instituciones que representan el régimen municipal. Qué le parece.

6.- Don José Rojas, Me parece bien, me parece que podemos hacer esa consulta directamente al ejecutivo, a quién sería, a la ministra de la presidencia.
, hagamos una redacción de acuerdo

7.- Doña Karen Porras. Debería de ser a doña Natalia.

8.- Don José Rojas, No sé si algún compañero quiere referirse, si todos están entendidos de lo que significa que este proyecto pase lo que podría no solamente a el IFAM sino también a la Unión y al régimen municipal. No sé si todos están perfectamente claros en ese tema. Bueno pueden plantearnos una propuesta de acuerdo doña Karen y la podemos ver para poder votarla.

9.- Doña Karen Porras, En efecto ellos no están presentando el proyecto, pero cuál es el criterio del oficialismo como bien usted lo decía, para tener claro, además, el panorama. La redactamos en esa línea, se la presentamos ahorita, don José.

10.- Don José Rojas, perfecto doña Karen, nos lo pasan para poder votarlo.
No sé si tiene algo más.

11.- Doña Karen Porras, sí, los dos reglamentos que les pasamos. Para que Carlos los presente.



12.- Don José Rojas, es el que nosotros habíamos pedido, verdad.

13.- Doña Karen Porras, uno es de caja chica que ustedes nos habían pedido, también había una solicitud de algunos de ustedes un machote para hacérselos llegar a los gobiernos locales.

14.- Carlos Bolaños. Lo que les adjuntamos fue, un reglamento de la UNGL en cuanto lo que es la chica y también el reglamento de proveeduría de acuerdo a la Ley General de compras públicas que es importante tenerlos ya que entra en vigencia el 1 de diciembre de 2023. Así mismo les adjuntamos un modelo de reglamento de compras por caja chica para las municipalidades, un poco diferente al reglamento de la UNGL.

15.- Doña Lissette Fernández, Gracias Carlos, es la misma observación que siempre he hecho compañeros y presidente, que cuando se envían algún documento para análisis debe venir como una nota de remisión donde el departamento legal conjuntamente con la dirección ejecutiva propone. Pero, así como siempre hago esa observación que por lo menos venga una nota de remisión antes de, por lo demás me parece bien.

16.- Don José Rojas. Tal vez en este caso doña Lissette, no sé si estoy equivocado con respecto al tema, eso es un reglamento que le estamos sugiriendo, estamos en una propuesta los consejos municipales cada quien o cada municipalidad tomará las decisiones si lo acoge o no.

17.- Doña Lissette Fernández. No don José, no me entendió, el de la Unión y el otro y también este otro no importa, que es un machote para la municipalidad es una cosa así pero, es una observación.

18.- Don José Rojas, yo sí le entendí. Siempre he estado de acuerdo en que se envíe un respaldo cuando es algo nuestro, que tenemos que aprobarlo cuando es nuestra en la institución, pero como esto lo que se pide es que le enviemos a los concejos municipales y que a partir de ahí.

19.- Doña Lissette Fernández. Ah bueno entonces ese de compras de caja chica de la Unión, ese no.

20.- Don José Rojas, es que estos no son para la Unión, son para los gobiernos locales.

21.- Carlos Bolaños, Perdón don José, uno que es un machote para las municipalidades y adjuntamos el reglamento para la UNGL de la caja chica y el reglamento de la proveeduría

22.- Doña Karen Porras, entiendo perfectamente lo que dice doña Lissette, el tema aquí, y no es por justificarme, doña Lissette está diciendo que había que mandar una nota solicitándoles a ustedes la aprobación y que ustedes lo vieran en esta junta directiva, el tema es que hay uno que estamos cumpliendo un acuerdo y como mandamos los tres pues ahí se nos fue, la verdad tiene razón doña Lissette que hay que mandarlo en la formalidad, hacer formal la solicitud de que ustedes revisen

23.- Don José Rojas. Tiene razón doña Lissette, el acuerdo que teníamos en su momento era que se le presentaran a los concejos municipales o a las municipalidades, los reglamentos que fue lo último que vimos, pero pensé que eran estos que se estaban enviando, en el dado caso, son los de la Unión, se había hablado en esos términos y me parece a mí, no sé cuánto tiempo tenemos doña Karen y Carlos para aprobar esto, o si no mejor esperamos.

24.- Doña Lissette Fernández. Yo los revisé y se pueden aprobar, con el entendido de que siempre venga una notita de remisión para nosotros en base a lo que nos está recomendando el departamento legal y la dirección ejecutiva estamos aprobando eso.

25.- No sé si los demás han revisado esto, yo en lo personal pues no lo he revisado, soy sinceros yo en lo personal esta semana ha sido demasiado el trabajo en la municipalidad, no lo he revisado y me parece que hay que sacar suficiente tiempo.

26.- Doña Karen Porras. Jefe, pero si ustedes gustan, que Carlos si hay consultas que hagan las consultas, si ustedes creen que lo pueden aprobar y si no lo dejan y lo aprueban en una próxima sesión si a bien lo tienen.

27.- Doña Lissette Fernández. José perdón, mejor se ve en la próxima, porque el de contratación sí es más largo, el de Caja Chica no es tan largo.

28.- Carlos Bolaños, los dos son largos, tenemos tiempo para aprobarlos, no estamos corriendo, más bien con la finalidad de no correr es que los estamos trayendo a ustedes para cumplir con el tiempo y que el 1 de diciembre tengamos la matriz publicada en la Gaceta.

Se retira don Johnny Araya de la sesión, quedando don Arturo Rodríguez como su suplente. 10:00 a.m.

29.- Don José Rojas, yo preferiría que nos envíe la nota de remisión, yo prefiero revisarlo, todos los he revisado, quiero verlos todos, hacer mis apuntes y a partir de ahí cuando lo estamos revisando hacer las observaciones que yo puedo aportar o consultar

30.- Carlos Bolaños, yo nada más les pediría que me aprueben que hoy se aprobó el reglamento modelo para las municipalidades, que nos acepten ese para poderlo remitir a las municipalidades que es un machote para que las municipalidades lo puedan acoger o no y lo vayan trabajando con tiempo y ya los reglamentos internos nuestros los dejamos para la próxima junta.

30.- Don Hanz Cruz. Buenos días a todos, es que yo tengo una consulta, estaba tratando de unirme y me decía la página que esperaba que alguien lo aceptara en la reunión y traté y traté y traté hasta que yo no sé si alguien me aceptó o no y entré entonces no sé si puedo votar o no puedo votar por la situación, porque es que ya yo trataba de entrar pero decía que tenía que esperarme que haga la solicitud hecha y que esperar a que alguien me permitiera entrar hasta ya al rato ya de tantas insistencias me dejó entrar pero no sé Entonces cómo estará la situación si yo podré votar o no.

31.- Don José Rojas, en ese caso Jonathan Robles nos puede decir si la página permite inmediatamente ingresar o necesita la autorización de algo para poder ingresar los compañeros ya le contestamos Hanz. Voy con el tema de del particular que nos dice Carlos con respecto al documento que hay que enviar las municipalidades, yo no tengo ningún problema, que cada departamento legal lo revise y lo ponga en conocimiento y haga las correcciones, no tengo ningún problema y con lo demás sí pues lo dejamos para verlo en la próxima sesión y nos da chance para verlo y ver qué podemos qué podemos revisar y apoyar, más que todo; entonces no sé si en ese caso de mi parte no sé si se requiere un acuerdo de este consejo enviándole eso a los consejos municipales o se le envía nada más.

32.- Carlos Bolaños, Nada más que se tome el acuerdo de que se conoció y que se mande a las municipalidades.

33.- Don José Rojas, Nada más lo envía, porque de aprobarlo nosotros tenemos que revisarlo, bien que lo envíen porque el acuerdo fue que la Unión le enviara los machotes a las municipalidades eso fue el acuerdo si no me recuerdo.

34.- Carlos Bolaños, no el acuerdo era que hoy les trajéramos el machote para las municipalidades, pero nosotros ya se los enviamos, entonces con eso ya se los enviamos a las municipalidades.

35.- Don José Rojas. Lo que hacemos es enviarlo, porque igual para entrar a verlo nosotros acá, cada quien va a adaptarlo a la normativa vigente, que se lo envíen a todas las municipalidades, a todos los gobiernos locales, a las alcaldías para que puedan tener una referencia. Lo otro lo dejamos para la próxima sesión y más bien agradecerle a doña Lissette por esa observación, no había visto yo que efectivamente se trata de reglamentos internos y ahí sí. Ojalá Carlitos nos traiga la nota de remisión y nos la envía a los correos previos para nosotros verla.

36.- Carlos Bolaños, sí señor, les enviamos la nota de remisión y ya los documentos los tienen ustedes en sus correos.

37.- Don Andrés Zárate. Buenos días de nuevo a todos, tenemos dos consultas, una que nos hace la Asamblea Legislativa y otra que nos llegó por medio de doña Xenia una consulta que le hicieron a las municipalidades, entonces se las voy a presentar.

El primero es sobre el Expediente 23.796 **REFORMA DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO**. La iniciativa de ley fue presentada por el diputado Waldo Agüero del partido Progreso Social.

Las observaciones son las siguientes. La iniciativa reclama la ausencia de la representación de los servicios especiales estables (estudiantes, trabajadores y turismo), en el CTP.

En su exposición de motivos, además, la iniciativa justifica haber solicitado los informes de gestión por parte de los representantes de la UNGL para conocer su participación en el CTP, sin embargo, alega no haber tenido una respuesta, dado que esta información no se encuentra en archivos institucionales.

No se considera (esta observación es nuestra) prudente que se le remueva un espacio al Régimen Municipal en materia de Transporte Público. Debido a que la UNGL es el representante de este régimen desde hace 46 años y es la llamada a ocupar esa silla, esto en favor de los gobiernos locales y la ciudadanía de todo el país. En las actas del CTP consta la labor que ha desempeñado la UNGL a través de las personas que la han representado.

Quitarle un espacio a la UNGL es quitarle el espacio que tienen las comunidades más rurales, que no tienen un acceso a un lugar dónde quejarse ante las irregularidades que viven como usuarios de transporte público. Hay que tomar un acuerdo de qué opina este Consejo sobre este proyecto. Esta sería la propuesta de acuerdo, Este Consejo Directivo acuerda en referencia al expediente legislativo N°23.796 **REFORMA DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO**. Lo siguiente: Dar un voto: Negativo.

38.- Don José Rojas, algún comentario compañeros, algo que decir sobre esta propuesta de acuerdo, lo que pasa es que no lo tengo en pantalla esa propuesta, no la tiene ahí usted.

39.- Don Andrés Zárate, esta no la tengo aquí

40.- Doña Yaslyn Morales, Buenos días a todos, quiero agradecer a los muchachos de incidencia por hacer este estudio, como siempre que ellos se preocupan por tenernos informados, también ayer don Andrés me llamó y me explicó el tema de los cantones y bueno me parece muy bien lo que la metodología también puse disposición el cantón por si no se pudiera realizar en alguna y tuvieran de último momento que organizar algo que con mucho gusto les podría ayudar.

En ese sentido del tema que trae Andrés de incidencia, yo quiero decir que, como representante de la Unión de Gobiernos Locales, Régimen Municipal, es muy importante esa silla quien la ocupe en el futuro, porque al final de cuentas por ejemplo hay muchas municipalidades que en este momento están mandando solicitudes y a veces no son respondidas, por ejemplo hay una en Belén que dice que desde el año pasado

ha mandado solicitudes y no ha tenido respuesta. Entonces por medio de la silla de la Unión de Gobiernos Locales esas cosas que la municipalidad defiende desde ahí se puede hacer la lucha en equipo para poder lograr que se escuchen los pueblos, porque cuando una ruta de transporte público se pierde en una comunidad las primeras cartas que llegan es a los concejos municipales y a los concejos de distrito y las asociaciones de desarrollo piden audiencia y van al concejo y dicen mirá, no tenemos bus o nuestras calles están en mal estado y los buses no entran, digamos que la regla es un trabajo en equipo porque si una ruta no se encuentra en buen estado la municipalidad tiene el deber si es cantonal de arreglarla para asegurar que el transporte público llegue. Pero vea en este momento yo puedo pasarles a ustedes la lista de todas las comunidades en el país donde no hay ruta, solo en la provincia de Limón hay 37 rutas abandonadas. Eso quiere decir que las comunidades están sufriendo un problema de movilidad y no todo el mundo puede pagar el taxi, entonces la gente está yendo a trabajar en sus bicicletas y a quién le corresponde ver todo eso a la municipalidad. Ahí es donde llega todo el mundo. Entonces perder esa silla yo creo que es el camino correcto, este diputado se está enfocando en la parte empresarial. Qué lástima que no se está enfocando en la parte del desarrollo de los ciudadanos, de las periféricas del país más que todo que son los que sufren, la otra Costa Rica Guanacaste, Puntarenas, Limón y que quiera darle una silla, además al representante de los autobuseros es representante de todos, no solo de la ruta regulares si ellos no se sienten representados lo que tienen que hacer es llamarlo a cuentas y decirle porque usted solo representa X sector y no todos, porque ahí el muy bien la ley dice el representante de autobuseros y los autobuseros de servicios especiales también son autobuseros, no hace una diferencia. Entonces yo quiero que conste eso en actas y decirles que hay que luchar porque hoy estoy, mañana puedo irme, no es una lucha por Yaslyn, es una lucha por todas las 84 municipalidades del país, de Costa Rica, gracias.

41.- Don José Rojas, muy acertada su participación Yaslyn, esa es la realidad. Esa es la plena realidad y me parece que dejar sin representación a los gobiernos locales es dejar sin representación a la comunidad, somos los más cercanos a la comunidad ante un servicio que es necesario, que lo utilizan en mayor caso la gente menos recursos.

Los que estén de acuerdo en aprobar este acuerdo, por favor levanten la manita en el sistema.

Acuerdo 188-2023

Este Consejo Directivo acuerda en referencia al expediente legislativo N°23.796, REFORMA DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO. Lo siguiente: Dar un voto: Negativo.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

42.- Continúa Andrés Zárate con el expediente 23.557 REFORMA DEL ARTÍCULO 1 DE LA LEY DE SUBVENCIÓN A LAS JUNTA DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS POR LAS MUNICIPALIDADES, LEY N°7552, DE 2 DE OCTUBRE DE 1995, PARA FORTALECER LOS CENTROS DE ENSEÑANZA ESPECIAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. La iniciativa de ley fue presentada por el diputado Pedro Rojas Guzmán, del Partido Liberación Nacional. Esta iniciativa busca modificar el artículo 1 de la Ley N°7552 para así según argumento, “realizar una distribución justa y equitativa de los fondos destinados a los centros educativos de enseñanza especial” donde las municipalidades aporten de manera mancomunada a este tipo de centros de enseñanza.

Habla de la ley N°7509 que dice que el 10% de lo que se recaude del impuesto de bienes inmuebles hay que dárselo a las juntas administrativas y a las juntas de educación.

Lo que busca este proyecto es que los centros educativos ubicados dentro de la jurisdicción territorial de una provincia a estos centros de educación especial, todas las municipalidades de la provincia los puedan incluir como beneficiarios, quiere decir que si Cartago, por ejemplo, tiene tres escuelas de enseñanza especial o para personas con alguna discapacidad, todas las municipalidades puedan incluir estas instituciones en el presupuesto de ese 10% que entregan a las instituciones.

43.- Doña Lissette Fernández, tal vez en municipalidades grandes no se note tanto, pero en las pequeñas sí, por ejemplo nosotros tuvimos que quedar a todas las instrucciones que se da, fueron como 75 millones y son de recursos libres no tengo nada en contra pero a mí me preocupa que hacen leyes y leyes y que las municipalidades pongan y pongan, no se están dando cuenta de dónde podemos tomar esos dineros; por ejemplo lo que bien decía Andrés en Cartago hay tres, perdón, dos, una en Turrialba y la otra en Cartago, entonces de cuánto teníamos que darle, yo estoy de acuerdo pero que me digan a mí bueno, que no sean las municipalidades que donde más se puede tomar el dinero para esas escuelas.

44.- Don Andrés Zárate. Lo que entiendo es que dentro del 10% estén incluidas esas instituciones.

45.- Don José Rojas, dentro de ese mismo 10% que le damos a las escuelas del cantón, también incluyamos dentro de ese mismo 10% incorporar las escuelas especiales de la provincia.

Lo que no veo es quitarles a las escuelas para darle un poquito a otra escuela más, no veo el impacto que pueda tener.

46.- Don Andrés Zárate. No sé la valoración que puedan hacer las municipalidades, porque yo supongo que todo se ejecuta, el 10%, tal vez hacerlo, como no está bien estipulado ese porcentaje de ese 10% darles a las instituciones por medio de solicitud, a cómo van ingresando las solicitudes a la municipalidad se les puede ir dando algún tipo de ayuda.

47.- Don José Rojas. Yo lo veo muy complejo, no nos afecta a las municipalidades, afecta a las juntas de educación porque ya las juntas de Educación no van a recibir lo mismo de todas, porque de eso hay que quitar un poquito; ahora, qué porcentaje le incluimos, en porcentajes iguales como cualquier otra escuela o cualquier otra junta de educación en cada municipalidad, no sé cuál es el procedimiento.

48.- Doña Karol Arroyo. Buenos días, yo considero que sería bueno incluirlas a ellas, por ejemplo, en Esparza no hay una escuela de enseñanza especial, solo solo hay en Puntarenas centro la única que existe en lo que es Puntarenas y ni Montes de Oro lo tiene, ni Esparza tiene, yo creo que son poquitas. Entonces no veo por qué no se reparta para ellos también, porque ellos también necesitan y necesitan y generalmente es escuelas de enseñanza especial necesitan casi más dinero que una escuela normal porque tienen que tener transporte especial para personas y me parece y tienen que tener alimentación diferente los todos los estudiantes no comen lo mismo, tienen que tener asistentes. Entonces yo pienso aunque son pagados por el Estado necesitan también mucho dinero y aunque también esas escuelas este reciben de la Junta de Protección Social, pero nunca es suficiente solo es eso, gracias.

49.- Don José Rojas. Lo que pasa doña Karol, vamos a ver, por ejemplo, el caso de Puntarenas, porque son temas específicos territoriales, nosotros solo hay una escuela especial en Pérez Zeledón. Entonces si nos corresponde darle a nosotros por ejemplo la municipalidad de Buenos Aires a las escuelas especiales de la provincia, le vamos a dar a la que está en Puntarenas pero de Buenos Aires no se va a beneficiar de esa posibilidad, verdad se beneficia son las cantones que están cerca pero el sur vamos a seguir yendo a Pérez Zeledón, eso es lo que trato de entender a la ley es que Esparza y Montes de Oro llevan niños a Puntarenas entonces, como esos son beneficiarios de esa escuela, es que aporten y ayuden a esa escuela, ese caso de la ley sí sería oportuno, pero en este caso en la región sur sí sería un poco complicado, habría que analizarlo, la redacción real del proyecto porque ya pronto nosotros no nos serviría o por lo menos no hacemos uso de la escuela especial de Puntarenas.

50.- Doña María Acosta. Sí ahí en el texto dice a las juntas de educación y a las juntas administrativas, Es que no se está bien porque yo lo estuve leyendo, ahí yo no vi nada no hay nada y la junta administrativa de



los centros educativos públicos de la respectiva jurisdicción, si actualmente se le está dando no veo nada, no hay nada diferente a la ley si está incorporando otros centros, tal vez me puede explicar.

51.- Doña Karol Arroyo, tiene usted razón tiene usted razón este Lástima que más bien no se deja ese 10% para que las municipalidades ayuden más bien a las personas con discapacidad del cantón

52.- Don José Rojas, bueno eso era un tema que me parece a mí Andrés no lo están pidiendo a nosotros, pero por lo menos hacerle un análisis qué es lo que usted ha hecho a los concejos municipales para que los envíen a los concejos municipales, es así Andrés.

53.- Don Andrés Zárate, ahí en observaciones, en el segundo párrafo dice: La principal valoración que se debe hacer es sobre esta repartición es cuál será el mecanismo de cálculo común para que el aporte de los municipios a nivel provincial no desfaze los ingresos de los centros educativos y genere brechas. Entonces estas observaciones y la ficha en general se la vamos a hacer llegar a todos los concejos municipales.

Otra cosa don José. En la sesión del consejo directivo anterior se acordó enviar a la presidencia del directorio legislativo el tema de que querían volver a tener todos los consejos de transporte público en el MOPT y desaparecer lo que era el CTP, el CONAVI, eso nunca nos lo preguntaron, pero nosotros en la sesión anterior quedamos en enviarle nuestro parecer al directorio de la Asamblea Legislativa, ya tenemos el oficio redactado, sin embargo, no hay acuerdo para enviarlo y quería leerle las observaciones que hicimos sobre este antes de enviarlo.

Objeto de la norma: La iniciativa ley presentada por el Poder Ejecutivo el 16 de mayo de 2022, procura implementar una reingeniería con respecto a los órganos desconcentrados del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), de forma tal que se recompongan y fortalezcan las competencias rectoras de esta cartera.

Observaciones: La función rectora del MOPT es dada por los reglamentos orgánicos del Poder Ejecutivo y no por ley. En ese sentido, el MOPT posee seis órganos desconcentrados: el COSEVI, el CTP, el CNC, el CONAVI, el CETAC y el Tribunal Administrativo de Transporte Público.

Cabe destacar que la desconcentración es una técnica de distribución y cambio de competencias de la Administración Pública, regulada por la Ley General de la Administración Pública, que permite la modificación de la relación de dependencia entre el órgano desconcentrado y el jerarca, en grados mínimos o máximos, debido a que la potestad del Estado le es trasladada y asignada al órgano desconcentrado.

Con esta iniciativa de ley se alega que la figura de la desconcentración rompe el poder de jerarquía que se manifiesta mediante el giro de órdenes por parte de un jerarca directo o indirecto a un subalterno, en lo referente a la competencia desconcentrada, por lo que se pretende devolver en su totalidad e integralidad, las competencias de dichos órganos desconcentrados al MOPT.

En ese sentido, desde la UNGL se considera que la aprobación de esta iniciativa de ley implicaría un retroceso en el proceso de descentralización del Estado. Del mismo modo, en tres de estos órganos desconcentrados, esta institución cuenta con un espacio de representación de los gobiernos locales, a saber en las Juntas Directivas de: COSEVI, CONAVI y CTP, desde las cuales se incide en los procesos de toma de decisiones y consenso de temas de interés para el desarrollo de los territorios, tales como: seguridad, infraestructura vial y transporte.

El acuerdo que se propone es: en consecuencia, y debido a que esta iniciativa no fue consultada a esta institución, en la Sesión Ordinaria 35-2023, el Consejo Directivo de la UNGL conoció esta iniciativa y acordó lo siguiente: Enviar el respectivo Oficio a la Presidencia del directorio legislativo con el fin de dar a conocer nuestras observaciones.

54.- Don José Rojas lo somete a votación.

Acuerdo 189-2023

Se acuerda que, en consecuencia, y debido a que esta iniciativa no fue consultada a esta institución, en la Sesión Ordinaria 35-2023, el Consejo Directivo de la UNGL conoció esta iniciativa y acordó lo siguiente: Enviar el respectivo Oficio a la Presidencia del directorio legislativo con el fin de dar a conocer nuestras observaciones.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

55.- Don Andrés Zárate. También tengo el acuerdo para enviar al Ministerio de la Presidencia sobre el proyecto que nos desfinancia. Se lo leo: Este Consejo Directivo acuerda en referencia al expediente legislativo N°23.254 denominado PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA DE DESTILADOS DE CAÑA lo siguiente: Enviar un oficio al Ministerio de Presidencia para conocer la posición que tienen en la fracción oficialista respecto a dicho proyecto, que en el artículo 40 pretenden hacer una modificación a la distribución de los impuestos que desfinancian al régimen municipal, en específico al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, así como a la Unión Nacional de Gobiernos Locales y la Universidad Estatal a Distancia.

56.- Don José Rojas lo somete a votación.

Acuerdo 190-2023

Este Consejo Directivo acuerda en referencia al expediente legislativo N°23.254 denominado PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA DE DESTILADOS DE CAÑA lo siguiente: Enviar un oficio al Ministerio de Presidencia para conocer la posición que tienen en la fracción oficialista respecto a dicho proyecto, que en el artículo 40 pretenden hacer una modificación a la distribución de los impuestos que desfinancian al régimen municipal, en específico al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, así como a la Unión Nacional de Gobiernos Locales y la Universidad Estatal a Distancia.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

57.- Doña Karen Porras, le estamos agregando ahí que desfinancian al régimen municipal.

58.- Don Andrés Zárate, le puse: que desfinancian al régimen Municipal, en específico al Instituto de Fomento Municipal, a la Unión Nacional de Gobiernos Locales y a la Universidad Estatal a Distancia.

59.- Don José Rojas, bien, que quede en actas.

ARTÍCULO VIII

ASUNTOS VARIOS

1.- Don Jonathan Brenes, que conste en actas que el día de hoy estaré participando como expositor en el seminario Iberoamericano de la Juventudes con el tema la Participación Política y Ciudadana de las Personas Jóvenes en Iberoamérica; esta actividad que se da hoy nace desde el encuentro de juventudes que se realizó en Honduras a donde represente al régimen municipal, entonces para que lo tengan claro, dentro de los panelistas para la actividad de hoy tenemos al secretario generales de juventud de El Salvador, el presidente de la Red de Juventud del Perú, el presidente de la Comisión de Activismo Juvenil de México y pues este servidor en representación de la junta, como director de la junta directiva de la UNGL, entonces para que quede ahí en actas por favor. Gracias.

2.- Don Hanz Cruz, muchos éxitos.

3.- Don José Rojas, muchos éxitos Jonathan.



Doña Karen, estuvimos hablando de revisar el tema de la fecha del viaje a Puerto Jiménez, bueno, estamos viendo que estamos un poco complicados, solo nos quedaba una fecha, pero que ese día teníamos un evento de ciberseguridad que se iba a impartir por un israelí pero no sabíamos que por la situación que vive el país se iba a hacer. No ha podido usted verificar cómo le fue con eso.

4.- Doña Karen Porras, siempre se va a realizar. Se podría viajar el 24 de noviembre.

5.- Don José Rojas, sí, entonces el 24 de noviembre.

6.- Doña Yaslyn Morales, presidente, yo quería hacer una propuesta, es una invitación, más bien, para el día 27 de octubre el distrito de Colorado en Pococí va a tener un festival que se llama Tortuga Fest, en el Parque Nacional Tortuguero; entonces quería hacerles la invitación a todos los directores, creo que es un festival muy importante para el país, tal vez la UNGL pueda hacer un comunicado de lo que se va a realizar ahí, porque es el cierre del desove de las tortugas y también el 20 de octubre se da por inaugurado el conteo de aves y vienen a visitarnos muchas personas del país y sería tal vez muy importante que ese tipo de actividades que tenemos en los diferentes cantones, en las municipalidades afiliadas de esta Unión, que la UNGL haga algún comunicado de lo que se está haciendo en nuestras comunidades para que la gente se dé cuenta y le den una exposición, un acompañamiento. Son muy importantes estas dos actividades que va a tener el cantón de Pococí y que sabemos que el turismo está un poco golpeado en el país, pues darles una cobertura, no sé si se podrá hablar con medios de comunicación que tenga la UNGL acceso para que hagan alguna notita, igualmente esto, no solo Pococí sino a otros cantones que tengan alguna actividad que se pueda compartir. Gracias presidente.

7.- Don José Rojas, me parece importante todo el apoyo que pueda dar la Unión en esa divulgación y acompañamiento. Doña Karen, tal vez ahí pueda darle asistencia a Yaslyn en lo que está pidiendo sobre ese evento que está muy bonito y muy interesante. También la Unión ha acompañado a otras municipalidades en lo que hacen en los cantones.

Vamos a atender a don Cristian y cuando terminemos nos ponemos de acuerdo en el tema de Puerto Jiménez.

Al ser las 10:30 a.m. se continúa con la atención de visitas.

Luego de la visita de don Christian Rucavado se retoma la sesión en asuntos varios.

8.- Don José Rojas, compañeros continuamos con el tema para finalizar nada más con respecto al viaje de Puerto Jiménez quedaría para el día 24 de noviembre eso es un tema sumamente interesante, Puerto Jiménez es un lugar muy bonito, muy interesante queda la Península de Osa y cerquita del Parque Nacional de Corcovado, hay dos formas de llegar doña Karen puede ser en vehículos, puede ser en avioneta también hay servicio de taxi aéreo desde la capital hasta Puerto Jiménez que podría verse una posibilidad de que los compañeros viajen en avioneta y creo que vale la pena. La idea es para comunicarlo si es esa fecha para tomar el acuerdo porque la organización que está en pro de poner en funcionamiento una municipalidad. que es diferente a los concejos de distrito, los concejos de distrito tienen una estructura, esta no tiene nada, ellos no tienen nada, no tienen ninguna estructura, tienen todo un reto por delante. Tengo entendido que doña Karen ha coordinado para que esa fecha sea en unión con el IFAM verdad, porque el IFAM viene trabajando con ellos, pero ellos quieren ver la posibilidad que la Unión los pueda acuarpar en ese inicio que es bastante complejo, doña Karen, es así.

9.- Doña Karen Porras, Sí señor, sí señor tendríamos el 23 la entrega de Bandera Azul que estaba preguntando el alcalde Río Cuarto en estos días, el 23 tendríamos la entrega en la mañana, saldríamos



entonces después el equipo para allá y ustedes podrían salir el 23 en la mañana y el 24 podríamos hacer la sesión con ellos porque amaneceríamos ahí.

10.- Don Hanz Cruz. Doña Karen Por qué no analizan la posibilidad de la avioneta viera que no es caro y es muy práctico.

11.- Doña Karen Porras, Hanz, ahorita yo no sé cómo hacer eso, pero lo busco a ver si se puede. Si uno paga un bus, de repente puede pagar un avión, verdad.

12.- Don José Rojas, uno llega a un lugar que se llama Chacarita.

13.- Don Jonathan Brenes. Bueno, a mí me pagan mi bus y yo pongo la diferencia de la avioneta y yo me voy desde Guanacaste vale como 38,000 pesos el boleto, eso vale de Guanacaste a San José.

14.- Doña Karen Porras, el tema, voy a revisar eso a ver qué tendríamos que hacer o si no el otro tema sería contratar una buseta para podernos movilizar todos en buseta a partir de algún lugar. Explíqueme cómo se hace, jefe.

15.- Don José Rojas, bueno, llega a un lugar que se llama Chacarita, que está entre Río Claro y Palmar Norte, de Chacarita donde está la entrada vía terrestre, de ahí hasta Puerto Jiménez es alrededor de una hora. más o menos en carro, hacia adentro una hora un poquito más de una hora en carro, entonces este el viaje es vía terrestre es bastante largo, salir de la capital se viaja bastante.

16.- Doña Karen Porras. Pero podríamos sacarlos de la capital, que duerman en un lugar y al siguiente día salir para allá, jefe.

17.- Don José Rojas. Es que lo más cerca donde podrían dormir es en Corredores o en Osa que sería lo más cerca, que sería donde están los, porque lo otro es Golfito, pero igual tendría en Golfito y Corredores que hay una vuelta que hay que dar, habría que analizarlo, pero es una posibilidad.

18.- Karen Porras, hay alguna posibilidad de movernos en lancha, podría ser si nos movemos de Golfito a Puerto Jiménez

19.- Don José Rojas, sí hay posibilidad de poder viajar a Golfito, quedarse ahí en Casa Roland o algún lugar a Puerto Jiménez, pero ahí también doña Karen, yo voy a ponerla en contacto con la organización, porque ellos también quieren recibirlos, quieren hacerlos pasar un buen momento, aparte del trabajo que hay que hacer con ellos, también quieren recibirlos. Entonces para ver que también tienen planeado ellos ahí en Puerto Jiménez, porque por Jiménez hay hoteles también verdad.

20.- Karen Porras. Podría ser, ustedes definirán si nos movemos de Golfito a Puerto Jiménez, vamos y venimos o si vamos una noche dormimos en Golfito, al siguiente día nos vamos a Puerto Jiménez y dormimos ahí en Puerto Jiménez y después de ahí nos regresamos, lo que pasa es que creo que es muy cansado hacer el viaje de una vez.

21.- Don José Rojas, creo que ahí sería llegar el 23, estar el 24 y salir el 25.

22.- Don Jonathan Brenes. Yo iba a hacer una observación, y respetuosamente a toda la junta y especial a doña Xenia que yo iba a pedir que esta conversación, que es preparativa de logística, no queda en el acta porque tenemos mucha gente mal intencionada que puede usar esto para hacer prensa amarillista de una mala intención, que es lo que esta junta directiva al contrario de eso más bien lo que quiere es dar un

acompañamiento y un apoyo a lo que será la nueva municipalidad en Puerto Jiménez entonces presidente era solicitarles eso.

23.- Don José Rojas. No sé si se podrá, ahorita no tenemos ni asesor legal, que ahorita doña Karen nos va a hablar de eso. Bueno yo creo que está complicado poder dejar esta conversación fuera del acta porque está quedando grabada igual.

24.- Carlos Bolaños. Jefe legalmente no se puede porque hay una ley que establece que toda el acta y no se pidió un receso y con eso no se graba, pero al no pedirse el receso se tiene que trasladar el acta en la literalidad.

25.- Don José Rojas. Agradezco la observación de Jonathan, voy a darle la palabra a doña Lissette y puede que quedemos con doña Karen para hablarnos de eso.

26.- Doña Lissette Fernández, gracias presidente, es que yo quería ver si había algún otro tema porque me tengo que retirar.

27.- Don José Rojas. Sólo acordemos autorizar a la dirección ejecutiva que haga todo lo que corresponda para poder visitar conjuntamente con el IFAM al nuevo cantón de Puerto Jiménez para las fechas entre el 23 24 y 25 de noviembre.

28.- Doña Lissette Fernández, a mi me parece que habría que agregarle: esto con el fin de iniciar el proceso de acompañamiento que va a tener desde la unión el futuro cantón y la futuras municipalidad. Me parece que eso debe quedar en la puerta

29.- Don José Rojas, entonces le agregamos eso, los que estén de acuerdo sírvanse levantar su mano y para dejarlo en firme mantengan su mano levantada.

Acuerdo 191-2023

Se acuerda autorizar a la dirección Ejecutiva para que realice los trámites correspondientes para poder visitar conjuntamente con el IFAM al nuevo cantón de Puerto Jiménez para las fechas entre el 23 24 y 25 de noviembre, esto con el fin de iniciar el proceso de acompañamiento que va a tener desde la Unión el futuro cantón y la futura municipalidad y a solicitud de la organización Pro Municipalidad de Puerto Jiménez.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

30.- Doña Karen Porras, de todas formas, ahí tenemos una buena justificación, recuerde que tenemos que ir a Golfito a reunirnos con el alcalde de Golfito para ver cómo hacemos incidencia.

31.- Don José Rojas, me parece excelente, listos, creo que estamos todos, si no hay nada que tratar.

32.- Doña Karen Porras, jefe, lo del abogado.

33.- Carlos Bolaños, hicimos una contratación en el SICOP, nos ofertaron tres personas, de esas tres personas una se descartó ya que la oferta venía mal, y de las otras dos personas quien quedó fue don Luis Álvarez, ya se adjudicó, se había pedido una aclaración de los carteles, se respondió, todo está en la plataforma del SICOP y ya quedó firme y por lo tanto en la próxima sesión sería la primera contratada para eso.



34.- Don José Rojas, perfecto, excelente. No sé si hay ahí una, pero bueno, lo vemos mejor en la próxima sesión, gracias don Víctor por hacerme la observación. que tengan un excelente día, Dios los bendiga a ustedes, a sus cantones y a Costa Rica

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser las 10:58 a.m.

JOSE ROJAS MÉNDEZ
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS
DIRECTORA EJECUTIVA

XENIA C. DONATO MONGE
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO